



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

VISTOS:

El Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PPP, de fecha 23 de agosto de 2021; la Resolución de Alcaldía N° 0636-2021-A/MPP, de fecha 23 de agosto de 2021; la Resolución de Alcaldía N° 0734-2021-A/MPP, de fecha 13 de septiembre de 2021; la Resolución de Alcaldía N° 0786-2021-A/MPP, de fecha 27 de septiembre de 2021; el Informe N° 625-2021-GTyT/MPP, de fecha 06 de octubre de 2021, de la Gerencia Territorial y de Transporte; el Informe N° 1308-2021-GAJ/MPP, de fecha 08 de octubre de 2021, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Dictamen N° 015-2021-CEYA/MPP, de fecha 22 de octubre de 2021, de la Comisión de Economía y Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece:

(...)

Artículo 9°.- Atribuciones del Concejo Municipal – Corresponde al Concejo Municipal:

(...)

26.- Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

(...)

Artículo 20°.- Atribuciones del Alcalde

Son atribuciones del alcalde:

3.- Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad

(...).

23.- Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 41°.- Acuerdos

Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional

(...);

Que, el Reglamento de la Ley N° 29230 “Ley que Impulsa la Inmersión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado”, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 036-2017-EE: señala:

“Artículo 21. Suplencia y remoción del Comité Especial

Los integrantes suplentes del Comité Especial solo actúan ante la ausencia de su respectivo titular. Los integrantes del Comité Especial solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio o situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante”;

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PPP, de fecha 23 de agosto de 2021, el Pleno del Concejo Municipal de Piura, acordó:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

“(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: *CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado, denominado: Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura”, con CUP N° 2398357; el mismo que estará conformado por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes; los cuales a continuación se detallan:*

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Lenin Antonio Talledo Peña, Jefe de la Oficina de Infraestructura.
- C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa, Gerente de Administración.
- Ing. Pool Harry Sosa Sánchez, Jefe de la División de Obras.

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Luis Ernesto Estrada Chávez, Gerente Territorial y de Transporte.
- Abg. Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Logística.
- Ing. Orlando Timaná Fiestas, Asistente Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: *CONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado, denominado: Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura”, con CUP N° 2398357; el mismo que estará conformado por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes; los cuales a continuación se detallan:*

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Lenin Antonio Talledo Peña, Jefe de la Oficina de Infraestructura.
- CPC. Arturo Sol Córdova Correa, Gerente de Administración.
- Ing. Pool Harry Sosa Sánchez, Jefe de la División de Obras.

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Luis Ernesto Estrada Chávez, Gerente Territorial y de Transporte.
- Abg. Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Logística.
- Ing. Orlando Timaná Fiestas, Asistente Administrativo.

(...)”;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0636-2021-A/MPP, de fecha 23 de agosto de 2021, se resolvió: **“ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la DESIGNACIÓN del Ing. LENIN ANTONIO TALLEDO PEÑA, quien venia desempeñándose en el cago de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Piura (...)**”;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0734-2021-A/MPP, de fecha 13 de septiembre de 2021, se resolvió:

“(...)

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. Civil LUIS ERNESTO ESTRADA CHÁVEZ, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia Territorial y de Transporte, de la Municipalidad Provincial de Piura, dándosele las gracias por la labor encomendada.

(...)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: *DESIGNAR*, al Ing. SIGIFREDO ROLANDO PASACHE ARAUJO, en el cargo de confianza de GERENTE DE LA GERENCIA TERRITORIAL Y DE TRANSPORTE, de la Municipalidad Provincial de Piura.

(...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0786-2021-A/MPP, de fecha 27 de septiembre de 2021, se resolvió:

(...)

ARTÍCULO PRIMERO: *DAR POR CONCLUIDA* la encargatura del Ing. SIGIFREDO ROLANDO PASACHE ARAUJO como jefe de la OFICINA DE INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Provincial de Piura, a partir del día siguiente de notificado con la presente Resolución, dándole las gracias por las funciones encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: *DESIGNAR* al Ing. LENIN ANTONIO TALLEDO PENA, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA de la municipalidad Provincial de Piura, a partir del día siguiente de notificado con la presente Resolución.

(...);

Que, mediante Informe N° 625-2021-GTyT/MPP, de fecha 06 de octubre de 2021, el Gerente Territorial y de Transporte, eleva a la Gerencia Municipal, el presente expediente, precisando la necesidad de la RECONFORMACIÓN de los miembros del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiera y ejecutara el Proyecto viable y previamente priorizado, quedando conformado de la siguiente manera:

(...)

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo, Gerente Territorial y de Transporte.
- CPC. Arturo Sol Córdova Correa, Gerente de Administración.
- Ing. Lenin Antonio Talledo Peña, Jefe de la Oficina de Infraestructura.

MIEMBROS SUPLENTES

- Ing. Pool Harry Sosa Sánchez, Jefe de la División de Obras.
- Abg. Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Logística.
- Ing. Orlando Timaná Fiestas, Asistente Administrativo.

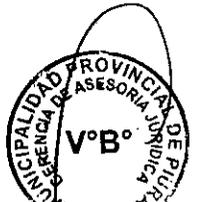
Debiéndose entender que queda subsistente los demás extremos del Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PPP, de fecha 23 de Agosto del 2021.

(...);

Que, mediante Informe N° 1308-2021-GAJ/MPP, de fecha 08 de octubre de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica, informó lo siguiente:

(...)

Es preciso indicar que de conformidad con el Anexo N° 06 de los documentos estandarizados aprobados por Resolución Directoral N° 001-2018-EF/68.02, es necesario aprobar a la vez y a través de un Acuerdo el "Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto viable" y el "Comité Especial responsable de organizar y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para la supervisión del expediente técnico y la ejecución del Proyecto"; por lo tanto ambos comités deben ser modificados. Debido que con el Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PPP, se nombró en ambos comités a los mismos miembros, y tras las modificaciones antes precisadas, corresponde reconformar el "Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para la supervisión del expediente técnico y la ejecución del Proyecto", siendo los miembros los siguientes:

MIEMBROS TITULARES

- Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo, Gerente Territorial y de Transporte.
- CPC. Arturo Sol Córdova Correa, Gerente de Administración.
- Ing. Lenin Antonio Talledo Peña, Jefe de la Oficina de Infraestructura.

MIEMBROS SUPLENTES

- Ing. Pool Harry Sosa Sánchez, Jefe de la División de Obras.
- Abg. Juan Carlos Morales Neira, Jefe de la Oficina de Logística.
- Ing. Orlando Timaná Fiestas, Asistente Administrativo.

Debiéndose entender que queda subsistente los demás extremos del Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PPP, de fecha 23 de Agosto del 2021.

(...);

Que, por lo indicado, mediante Informe N° 1308-2021-GAJ/MPP, de fecha 08 de octubre de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluyó lo siguiente:

"(...)

- RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre Del Proyecto
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.	Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística	
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo	

- RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se encontrará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre Del Proyecto
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.	Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística	
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo	

(...);

Que, mediante Dictamen N° 015-2021-CEYA/MPP, de fecha 22 de octubre de 2021, la Comisión de Economía y Administración, recomendó al Pleno del Concejo Municipal:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PPP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

“(…)”

- RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre Del Proyecto
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.	Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística	
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo	

- RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se encontrará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre Del Proyecto
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.	Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística	
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo	

(…)”

Que, sometida a consideración de los Señores Regidores la recomendación de la Comisión de Economía y Administración, en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 22-2021 – Quincuagésima Cuarta Sesión Virtual, de fecha 29 de octubre de 2021, mereció su aprobación por mayoría, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado, denominado: “Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura”, con CUP N° 2398357; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONSTITUIR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado, denominado: “Mejoramiento de Pistas en la Urbanización Santa Isabel, Distrito de Piura,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 113-2021-C/PP

San Miguel de Piura, 29 de octubre de 2021.

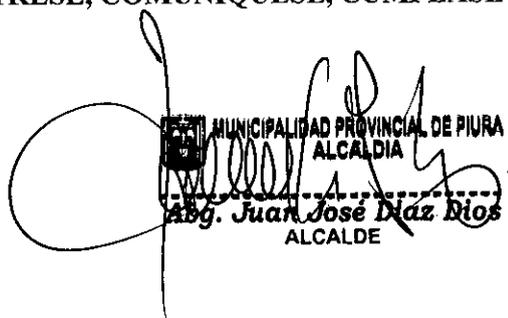
Provincia de Piura – Piura”, con CUP N° 2398357; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo Gerente Territorial y de Transporte.	Ing. Pool Harry Sosa Sánchez Jefe de la División de Obras.
C.P.C. Arturo Sol Córdova Correa Gerente de Administración	Abg. Juan Carlos Morales Neira Jefe de la Oficina de Logística
Ing. Lenin Antonio Talledo Peña Jefe de la Oficina de Infraestructura.	Ing. Orlando Timaná Fiestas Asistente Administrativo

ARTÍCULO TERCERO: MANTENER subsistente los demás extremos del Acuerdo Municipal N° 079-2021-C/PP, de fecha 23 de agosto de 2021, no modificados expresamente mediante el presente Acuerdo Municipal.

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE y COMUNIQUESE a la Comisión de Economía y Administración, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Gerencia Territorial y de Transporte, a la Gerencia de Planificación y Desarrollo, a la Gerencia de Administración, a la Oficina de Infraestructura, a la Oficina de Presupuesto, a los miembros de los Comités designados en el presente Acuerdo Municipal y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Piura, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDIA
 Abg. Juan José Díaz Dios
 ALCALDE

